

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 129/604-2015-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega**
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 01 de setiembre del 2015

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 604 del 31 de julio del 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITA ENTRE LA ONG DERRECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL IIAP Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIPLOMADO "ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL"

Visto el memorando N° 085-2015-IIAP-OCCyT, del Jefe de la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica, mediante el cual solicita la aprobación del acuerdo de cooperación interinstitucional, suscrito entre la ONG DAR, el IIAP y la UNAP, para la realización de un diplomado en zonificación económica y ecológica para el ordenamiento territorial. El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°8454/604-2015-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la ONG Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y la Universidad de la Amazonía Peruana, para desarrollar el diplomado "Zonificación Económica y Ecológica para el Ordenamiento Territorial".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

